

# 1.- INTRODUCCIÓN

En el contexto del Sistema de Planeación de las Universidades Tecnológicas, el Programa Institucional de Desarrollo 2008-2013 (PIDE), adquiere una relevancia particular, como un ejercicio de planeación estratégica a mediano plazo, en tanto que es el documento que orienta las actividades de la Universidad, con la finalidad de alcanzar la misión y visión de la misma.

El PIDE es el obligado marco de referencia en la elaboración de otros documentos rectores para la Institución, como el Programa Institucional de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Programa Operativo Anual (POA) o el Presupuesto asignado a la Institución, se estructura para ser el eje que nos permita alcanzar los objetivos de la Universidad, consolidándola como una Institución mediante procesos, funciones, acciones, estrategias, líneas de acción, objetivos, metas, prioridades, recursos y tiempos. Su objetivo es regir el quehacer institucional, para alcanzar el desarrollo y consolidación de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, como Institución de Educación Superior, otorgando servicios educativos de calidad.

Acorde con los lineamientos emitidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, el Programa Institucional de Desarrollo está integrado por once puntos: los nueve primeros muestran las características y el perfil de la Universidad, en el penúltimo se abordan los programas institucionales, dedicando el último a los proyectos y/o procesos hacia los que se van a dirigir los esfuerzos.

En el marco de referencia se alude al contexto en el que se encuentra la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero; en él se describen datos como ubicación de la Universidad, principales poblaciones ubicadas en la zona de influencia, características de la flora, fauna, principales actividades que desarrolla la población, situación económica de

la población y sus problemas más relevantes; así también, se describen en éste capítulo, los resultados del análisis del comportamiento de indicadores como población económicamente activa, número de universidades en la región, número de empresas y giros de éstas en la zona de influencia; tasas de: escolaridad, de egresados, de empleo, de salarios, de pobreza en la región, entre otras.

El marco institucional está contenido en los capítulos 3, 4, 5: la misión, la visión y los valores institucionales que significan la razón de ser, las expectativas y los ideales respectivamente y que representan a la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

Dentro del diagnóstico se localiza el análisis que respecto de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas se realizó para conocer el estado en que se encuentra la Institución.

Toda Institución está obligada a regirse en sus actuaciones por un conjunto de normas. La UTCGG no es la excepción, por lo que es necesario insertar en el presente documento el conjunto de leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, así como lineamientos y demás instrumentos jurídicos de observancia obligatoria.

En los capítulos 8 y 9 se describen las Políticas y Estrategias Institucionales. En concordancia con las políticas planteadas por la CGUT, la UTCGG cuenta con un marco que le sirve de guía en sus políticas, que le permiten dar cumplimiento al Programa Institucional.

De la misma forma las estrategias nos muestran las acciones para utilizar los esfuerzos y recursos que permitan cumplir con los objetivos comprometidos.

En el capítulo 8 se presentan ocho Programas Institucionales que abarcan el conjunto de actividades y funciones para alcanzar los objetivos de la Universidad, que son los siguientes: Docencia, Estudios y Servicios Tecnológicos, Vinculación, Prensa y

Difusión, Actividades Culturales y Deportivas, Planeación y Evaluación, Administración y Finanzas y Legislación Universitaria, además se describen las acciones a seguir para lograr el desarrollo y consolidación de la Universidad.

Para desarrollar los Programas de Docencia, Estudios y Servicios Tecnológicos, los Directores de Programas Educativos (PE), junto con sus profesores investigadores y de asignatura, realizaron un estudio sobre la educación superior y las necesidades del sector productivo en la región, estableciendo con esto, objetivos, metas y acciones a desarrollar durante la periodicidad del programa.

El Programa de Vinculación comprende las actividades necesarias para fortalecer la relación con el sector productivo y con la sociedad en torno a la formación de Técnicos Superiores Universitarios, con perfiles pertinentes a las necesidades del mercado laboral de la Región.

El Programa de Prensa y Difusión contempla las acciones necesarias para realizar una promoción del modelo educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas, que abarque a todas las instituciones de educación media superior ubicadas en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande y con ello optimizar la captación de la demanda potencial de estudiantes.

El Programa de Actividades Culturales y Deportivas contiene las acciones que contribuyen a la formación integral del estudiante, mediante actividades recreativas que estimularán su desarrollo personal y profesional.

El Programa de Planeación y Evaluación da a conocer los lineamientos, objetivos, metas, acciones, estrategias, prioridades, etc. plasmadas en los diferentes documentos (PIDE, PIFI, POA) que rigen las actividades de la Universidad, y la forma en que se evaluarán periódicamente.

El Programa de Administración y Finanzas contribuirá al logro de todos los objetivos institucionales, buscando en todo tiempo la optimización y transparencia en el ejercicio de los recursos.

Por último, el Programa de Legislación Universitaria está vinculado con los demás programas institucionales a través de la observancia en estricto apego a la normatividad, elaborando, modificando, actualizando los reglamentos que requiera la Universidad.

## 2. MARCO DE REFERENCIA

La característica más evidente del Sistema Educativo Mexicano, es su gran desigualdad tanto en entidades federativas como entre zonas urbanas y rurales. Estos contrastes en su cobertura y calidad impiden hablar de un sistema consolidado y homogéneo, esta situación provoca que, la efectividad de los procesos educativos y el nivel de aprendizaje que alcanzan los estudiantes sean también desiguales, y en promedio, inferiores a lo estipulado en planes y programas de estudios y los requeridos en una sociedad moderna.

En este contexto, la entidad guerrerense ocupa los lugares más bajos en los indicadores nacionales, constituyéndose de hecho en una de las entidades prioritarias para alcanzar las metas nacionales.

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero está ubicada en la región del mismo nombre, específicamente en la localidad de Petatlán, Guerrero.

De acuerdo con el Anuario Estadístico correspondiente al Estado de Guerrero al 17 de octubre de 2005, la población de la zona de influencia de la Universidad es de 387,423 divididas en 197,225 mujeres y 190,198 hombres. Ésta población corresponde a los municipios de Coahuayutla de José María Izazaga, La Unión de Isidoro Montes de Oca, José Azueta, Petatlán, Benito Juárez, Atoyac de Álvarez, Tecpan de Galeana y Coyuca de Benitez.

La población que habita en la Región de la Costa Grande de 6 y más años que sabe leer y escribir es de 283,602, de la que 140,629 son hombres y 142,973 son mujeres, la población que no sabe leer y escribir es de 52,190, de la que 23,147 son hombres y 29,043 son mujeres, por lo que del total de la región se tiene que un 84% sabe leer y escribir y un 16% no sabe leer y escribir.

Menciona además que la población total del Municipio de Petatlán es equivalente a 44,485 habitantes, de los que 21,969 son hombres y 22,516 mujeres, de los cuales 37,941 sabe leer y escribir, 15,583 son hombres y 15,864 son mujeres, y la población que no sabe leer y escribir es de 6,458 de los que 3,026 son hombres y 3,432 son mujeres.

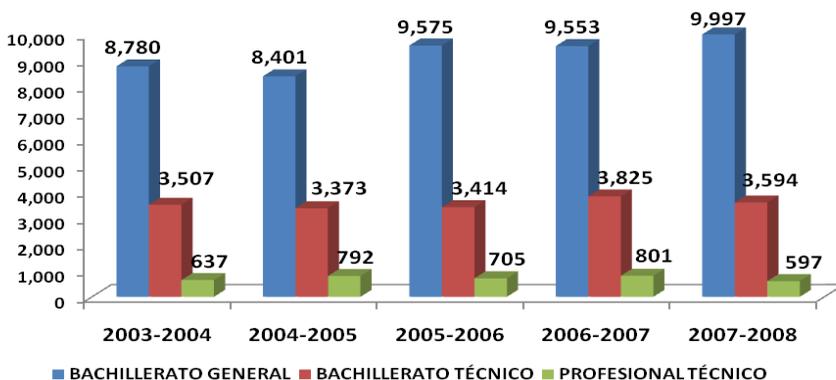
De cada 100 personas de 15 años y más 19 no tienen ningún grado de escolaridad, 17 tienen la primaria incompleta, 17 concluyeron la primaria, 5 no tienen la secundaria concluida, 16 finalizaron la secundaria, 6 no concluyeron la educación media superior, 10 completaron la educación media superior, 3 no concluyeron la educación profesional y 7 finalizaron la educación profesional.

En el ciclo escolar 2005 – 2006, el nivel medio superior atendió a 99,748 estudiantes en el estado, equivalentes al 9.0% de matrícula total del sistema escolarizado. El 53.2% de la matrícula se conformó de mujeres y el 46.8% de hombres. En la Región Costa Grande la matrícula fue de 10,795 estudiantes. La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero captó para éste ciclo escolar 831 estudiantes, representando el 0.83%, con respecto del total de la matrícula de egreso del nivel medio superior en el estado.

## Matrícula de egresados por tipo de Escuelas de Educación Media Superior

Escuelas	Ciclo Escolar				
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
<b>Bachillerato</b>	12,924	12,566	13,694	14,179	14,188
<b>BACHILLERATO GENERAL</b>	<b>8,780</b>	<b>8,401</b>	<b>9,575</b>	<b>9,553</b>	<b>9,997</b>
CEBACH	314	399	366	451	412
Preparatoria Federal por Cooperación	129	98	99	319	325
COBACH	3,365	3,574	3,985	4,055	4,404
UAG	4,266	3,577	4,134	3,851	3,906
Particular	706	753	991	977	950
<b>BACHILLERATO TÉCNICO</b>	<b>3,507</b>	<b>3,373</b>	<b>3,414</b>	<b>3,825</b>	<b>3,594</b>
DGTI	1,962	1,992	1,998	2,081	1,890
DGTA	997	904	899	1,161	1,067
CET-MAR	144	153	134	100	149
CECyTEG	404	324	383	483	488
<b>PROFESIONAL TÉCNICO</b>	<b>637</b>	<b>792</b>	<b>705</b>	<b>801</b>	<b>597</b>
CESAEGRO	45	57	69	71	59
CONALEP	76	181	187	99	125
UAG	516	554	449	631	413

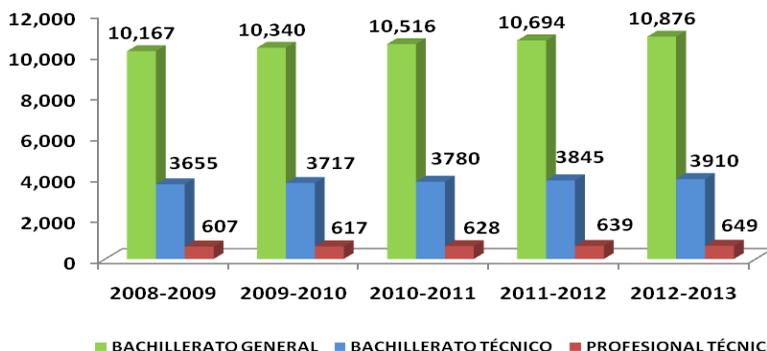
FUENTE: Departamento de Estadística de la SEG



Proyección de egreso por tipo de Escuelas de Educación Media Superior

Escuelas	Ciclo Escolar				
	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
<b>Bachillerato</b>	<b>14,429</b>	<b>14,674</b>	<b>14,924</b>	<b>15,178</b>	<b>15,436</b>
<b>BACHILLERATO GENERAL</b>	<b>10,167</b>	<b>10,340</b>	<b>10,516</b>	<b>10,694</b>	<b>10,876</b>
CEBACH	419	426	433	441	448
Preparatoria Federal por Cooperación	331	336	342	348	354
COBACH	4479	4555	4632	4711	4791
UAG	3972	4040	4109	4178	4249
Particular	966	983	999	1016	1034
<b>BACHILLERATO TÉCNICO</b>	<b>3655</b>	<b>3717</b>	<b>3780</b>	<b>3845</b>	<b>3910</b>
DGTI	1922	1955	1988	2022	2056
DGTA	1085	1104	1122	1141	1161
CET-MAR	152	154	157	159	162
CECyTEG	496	505	513	522	531
<b>PROFESIONAL TÉCNICO</b>	<b>607</b>	<b>617</b>	<b>628</b>	<b>639</b>	<b>649</b>
CESAEGRO	60	61	62	63	64
CONALEP	127	129	131	134	136
UAG	420	427	434	442	449

FUENTE: Departamento de Estadística de la SEG

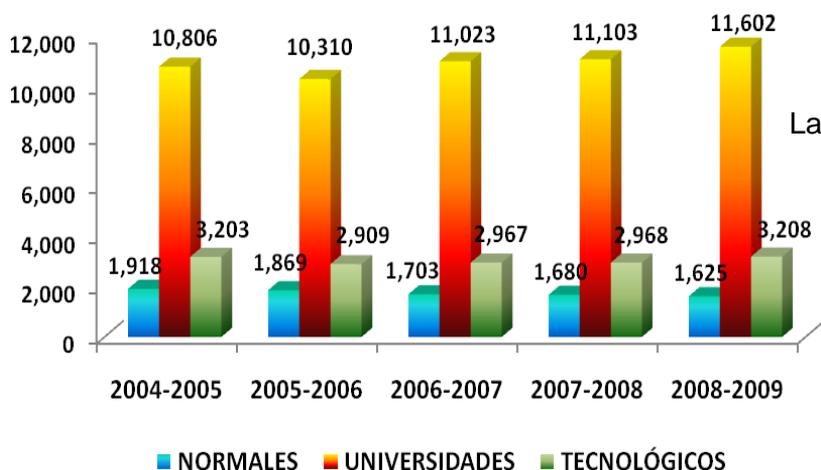


Para dar servicio a los estudiantes egresados de bachillerato existen 118 Instituciones de Educación Superior en el Estado, en la Región Costa Grande existen 6 instituciones de nivel superior. La UTCGG es considerada por los egresados de nivel medio superior como segunda o tercera opción, debido a que no se ha logrado consolidar el Subsistema de Universidades Tecnológicas (UUTT) en el Estado.

La población estudiantil que asistió a Instituciones de nivel superior del estado se detalla en el siguiente cuadro:

Escuelas	Ciclo Escolar				
	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
<b>* NORMALES</b>	<b>1,918</b>	<b>1,869</b>	<b>1,703</b>	<b>1,680</b>	<b>1,625</b>
Estatales	286	286	289	289	274
Federales	431	490	497	509	514
Particulares	1,201	1,093	917	882	837
<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>10,806</b>	<b>10,310</b>	<b>11,023</b>	<b>11,103</b>	<b>11,602</b>
Universidad Autónoma de Guerrero	5,264	5,250	5,626	5,125	5,457
Universidades Particulares	2,032	2,246	2,387	2,478	2,703
Universidad Federal	122	122	136	139	137
Universidades Tecnológicas	1,371	1,080	953	1,057	1,247
Universidad Pedagógica Nacional	1,612	1,405	1,783	1,806	1,737
Universidad Intercultural - Transferida	-	-	-	166	86
Centro de Actualización del Magisterio	405	207	138	332	235
<b>TECNOLÓGICOS</b>	<b>3,203</b>	<b>2,909</b>	<b>2,967</b>	<b>2,968</b>	<b>3,208</b>
Federales	2,473	2,195	2,279	2,380	2,704
Estatales	730	714	688	588	504
<b>TOTAL</b>	<b>15,927</b>	<b>15,088</b>	<b>15,693</b>	<b>15,751</b>	<b>16,435</b>

FUENTE: Departamento de Estadística de la SEG



Universidad Tecnológica es la segunda Institución más importante de su género que se establece en la Costa Grande de Guerrero.

En el Estado de Guerrero el sector de actividad que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) estatal son los servicios comunales, sociales y personales. El Estado aporta al PIB nacional el 1.7%, de los que el sector de actividad de servicios comunales, sociales y personales representa un 28.2%; el comercio, restaurantes y hoteles el 26.2%; los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler un 13.4%; transporte, almacenaje y comunicaciones un 12.1%; industria manufacturera (destacan los productos alimenticios, bebidas y tabaco) el 6.1%; la actividad agropecuaria, silvicultura y pesca un 5.8%; electricidad, gas y agua el 4.4%; construcción 4.0%; minería 0.3%; y servicios bancarios imputados el -0.3%.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIB por entidad federativa 1999 – 2004. México edición 2006.].

En la Costa Grande de Guerrero, se desarrollan distintas actividades, en su mayoría relacionadas con el sector primario de la economía: producción agropecuaria; se distingue por su producción pesquera y por una dinámica actividad forestal. Se produce café, copra y mango, siendo este último producto, representativo de la región, porque es el único lugar del país donde se levantan dos cosechas al año, contribuyendo con ello a cubrir la demanda nacional y la de exportación. Además es la región llamada a ser “El Corredor Turístico del Estado de Guerrero”.

En lo que respecta al municipio de Petatlán, específicamente la actividad económica más relevante se encuentra registrada en el sector terciario (comercio, turismo y servicios) y representa el 47.58% de la ocupación de la población económicamente activa, seguida del sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) con un 35.8 % y el sector secundario (industria manufacturera y construcción) con un 14.4%, de acuerdo con las cifras presentadas por el INEGI.

La Población Económicamente Activa (PEA) de la Costa Grande del Estado corresponde a 123,411 personas, que se ocupan principalmente de las actividades económicas vinculadas con la agricultura y el turismo.

La Entidad cuenta con 95,254 unidades económicas que representan el 3.2% del país. Emplea a 305,650 personas, el 1.9% del personal ocupado de México, de los cuales el 56.9% (173 848) son hombres y el 43.1% (131 802) son mujeres. Las remuneraciones que recibe anualmente en promedio cada trabajador en Guerrero son de \$51,603.00, inferiores al promedio nacional de \$79,551.00; en lo que respecta a la Región Costa Grande cuenta con 11,692 unidades económicas que representan el 12% del Estado.

El Plan Nacional de Desarrollo específicamente en lo concerniente a Educación Superior prevé lo siguiente “Ampliar la

cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la Educación Superior”. El Plan Sectorial de Educación por su parte establece una mejor calidad de la educación, mayor igualdad de oportunidades educativas, uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación, una política pública en estricto apego al artículo tercero constitucional, una educación relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo y una democratización plena del sistema educativo. El gobierno del Estado por su parte ha generado un Plan Estatal de Desarrollo que en el rubro de educación superior menciona que “Mejorar los Servicios Educativos para que ningún joven guerrerense sea rechazado por falta de oferta educativa y cada vez haya nuevas opciones de educación continua y de posgrado”, así como “Iniciar los procesos de acreditación y certificación de los programas y planes de estudios”. El programa de trabajo de la SEG prevé fomentar y vigilar el desarrollo de la investigación y de la educación científica y tecnológica de la entidad.

Acorde con los lineamientos anteriormente establecidos el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande establece distintas prioridades, que se describen ampliamente en el rubro de Programas Institucionales, destinados a garantizar el cumplimiento de los objetivos, que de manera general se refieren a incremento de la matrícula, consolidación de la Institución, contribución al desarrollo regional, estatal y nacional.

### **Perfil de puestos requeridos por las empresas.**

El perfil que han requerido las empresas en el caso de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, ha sido de 26.75% en Administración área empresas, 20.17% para Comercialización, 21.05% Mantenimiento Industrial, 12.72% Mecánica Área Automotriz, Tecnología de alimentos 6.14%, 13.16% para el PE de Turismo.

Del total del perfil de puestos que requieren las empresas un 11.40% se encuentran laborando en los servicios educativos, 17.98% en servicios turísticos, 1.31 en dependencias gubernamentales y el 69.30% se encuentran laborando en administración general.

El acumulado hasta el año 2008 se tiene que un 42.10% de los egresados se encuentran laborando con un nivel salarial de aproximadamente \$2,500.00 mensuales, 32.46% obtienen \$4,000.00 mensuales, el 14.03% obtienen \$6,000.00, el 10.96% obtienen un ingreso mensual de aproximadamente \$8,000.00 y el 0.88% obtiene un ingreso de más de \$10,000.00.

## **Indicadores de crecimiento económico y desarrollo en la región**

En el Estado de Guerrero, la aportación para el PIB fue en el año 2004 de 1.7%.

La principal actividad económica del estado es la agricultura, pues representa el 85% de todos los municipios y su producción, en la mayoría de los casos es para autoconsumo, ya que en su mayor parte la cosecha es de temporal.

La segunda es el comercio local y después la actividad ganadera, principalmente la de ganado vacuno.

La actividad turística y comercial se desarrolla principalmente en Acapulco, Taxco y el municipio de José Azueta en la región de la Costa Grande.

Los municipios de las regiones costeras realizan de manera incipiente la actividad pesquera (pesca ribereña), ya que su producción es para consumo local.

## **Expectativas de crecimiento de la región:**

La Costa Grande de Guerrero, es una región de innumerables bellezas y riquezas naturales, posee litorales, huertas frutales, plantaciones de cocoteros, bosques madereros. Es la región forestal más dinámica del Estado. La región se distingue por su producción pesquera, su actividad del café y la explotación de la copra. En cuanto a la actividad pesquera, la falta de frigoríficos y de transporte adecuados se suma a la deficiente producción que imposibilita satisfacer la demanda estatal y, por tanto, la comercialización nacional. La falta de estudios profundos sobre el tema y la poca capacidad de pesca, lleva a esta actividad a un fuerte atraso en su desarrollo. Aunque la Costa Grande es prometedora, su desarrollo económico se ha visto frenado por la creciente inseguridad, y por lo tanto frena también la afluencia turística a lugares como Ixtapa, Zihuatanejo.

Las inversiones económicas en el Estado y los recursos naturales mencionados anteriormente reflejan un panorama general del crecimiento y desarrollo económico a mediano y largo plazo de la entidad y por ende la presencia de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande para satisfacer las necesidades del sector productivo de bienes y servicios.

### **3. MARCO INSTITUCIONAL**

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y recursos propios, que tiene como finalidad la formación de Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos e impulsar el desarrollo social, productivo y económico del Estado y del País.

Derivado de lo anterior, este ejercicio de carácter institucional nos permite redefinir conceptos, a partir de actualizar la planeación estratégica y que de igual forma, representen el compromiso ante la sociedad de cumplir con la misión y las expectativas que se pretenden lograr en el futuro, de promover los valores institucionales, los objetivos y estrategias, que sirven como guía en el quehacer diario de la Institución.

#### **MISIÓN**

Ofrecer a la sociedad del Estado de Guerrero formar Profesionistas altamente capacitados con gran sentido de responsabilidad para contribuir al desarrollo económico, social y humanístico de su Estado y del País a través de Programas Educativos y servicios de apoyo a los estudiantes.

#### **VISIÓN**

Ser una Institución de Calidad, reconocida por la formación integral de profesionistas a nivel superior con alta competitividad y responsabilidad; por una planta académica consolidada y comprometida por su sólida vinculación con los sectores educativos, productivos y social, lo que impulsará sustentablemente el desarrollo del Estado y del País.

## VALORES

Los valores definidos por los rectores, en los trabajos realizados en el marco de la Agenda Estratégica 2006-2012, son los siguientes:

**Liderazgo.** Se refiere a los comportamientos y acciones que toma el líder para inspirar, convencer o impulsar al personal y a la organización hacia el logro de la visión, influyendo en los individuos para que contribuyan en forma voluntaria y entusiasta al cumplimiento de las metas establecidas por el grupo.

**Trabajo en Equipo.** Conjunción de esfuerzos para logro de metas y objetivos comunes.

**Comunicación Efectiva.** Contactos frecuentes interactivos y transaccionales para la reducción de malos entendidos entre los equipos de trabajo.

**Compromiso Institucional.** Intensidad de la participación de la persona y su identificación con la organización.

**Calidad en los Procesos.** Forma de ser orientada a la mejora continua de los productos, bienes o servicios, sistemas y procesos de la organización, con el propósito de crear valor para sus clientes y usuarios.

**Espíritu de Servicio.** Actitud de las personas en su diario actuar para aumentar o conservar el valor de su producto (trabajo).

**Reconocimiento.** Motivar al personal en su quehacer cotidiano para estimular su sentido de pertenencia en la organización.

**Rendición de Cuentas.** Actuar con eficiencia, eficacia, economía y calidad en la gestión de la administración pública, para contribuir a la mejora continua y a su modernización y teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.

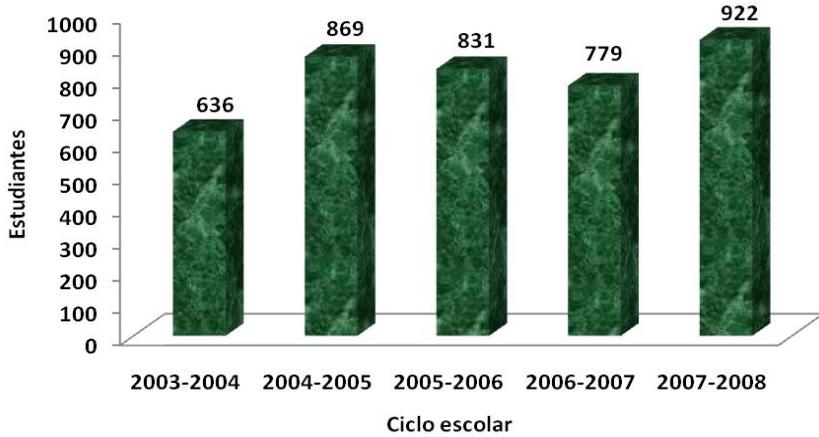
**Transparencia.** Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley; usar y aplicar con transparencia los recursos públicos, cuidando su manejo responsable y eliminar la discrecionalidad indebida.

## 4. DIAGNÓSTICO

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero ofrece actualmente seis Programas Educativos: Administración Área Empresas, Comercialización, Mantenimiento Industrial Área Instalaciones, Mecánica Área Automotriz, Tecnología de Alimentos y Turismo.

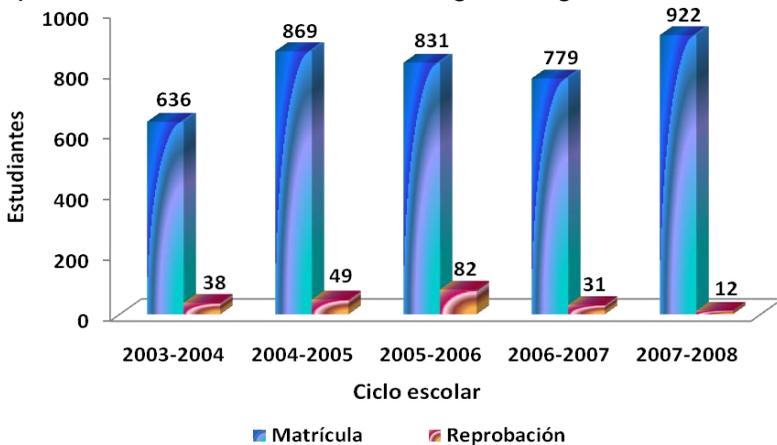
A diez años de creación la UTCGG se ha convertido en uno de los principales oferentes de educación superior en la zona de influencia, en el ciclo escolar 2003 – 2004 la **matrícula** atendida fue de 636 estudiantes, en el ciclo escolar 2004 – 2005 fue de 869 estudiantes, para el 2005 – 2006 se atendió un total de 831 estudiantes, para el ciclo escolar 2006-2007 se inició con 779 alumnos, lo anterior muestra decrecimiento de matrícula en los últimos años, para corregir esta problemática se reestructuró el programa de promoción, lo que dio como resultado una captación de 922 estudiantes para el ciclo escolar 2007-2008, representando un incremento del 18%, con respecto al ciclo anterior, la matrícula por Programa Educativo se describe en la siguiente tabla:

PROGRAMA EDUCATIVO	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
Administración Área Empresas	120	164	127	131	138
Comercialización	61	85	91	108	119
Mantenimiento Industrial Área Instalaciones	79	97	90	64	64
Mecánica Área Automotriz	188	264	275	246	269
Tecnología de Alimentos	70	89	81	67	94
Turismo	118	170	167	163	238
<b>TOTALES</b>	<b>636</b>	<b>869</b>	<b>831</b>	<b>779</b>	<b>922</b>

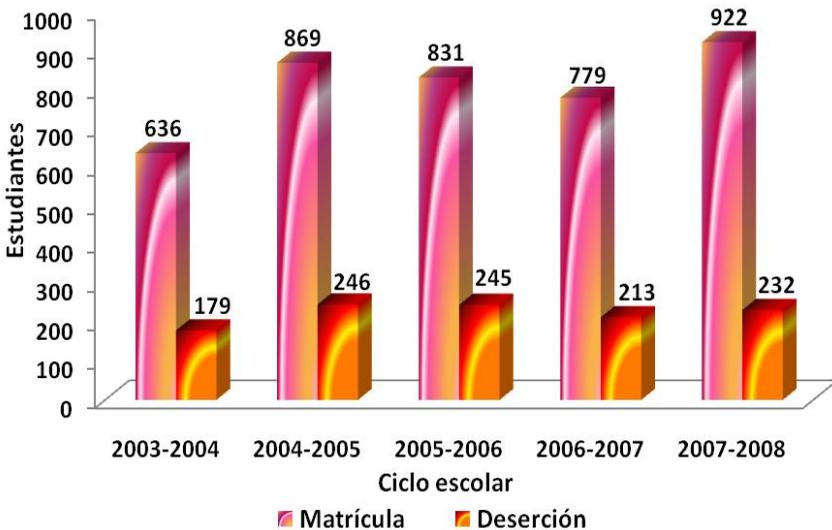


Debido al rezago educativo que existe en el Estado de Guerrero y a que actualmente no se realiza la selección de alumnos, gran parte de la matrícula tiene bajo nivel académico a su ingreso, lo que se traduce posteriormente en reprobación, esto también indica que no es suficiente el programa de tutorías y asesorías que se aplica en la Institución, razón por la que se están implementando estrategias paralelas para atender el problema.

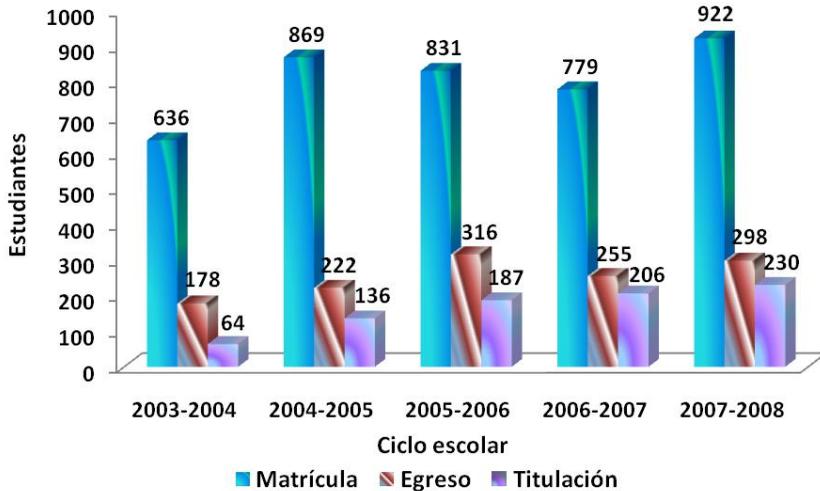
Durante los últimos cinco ciclos escolares la **reprobación** se ha comportado como se muestra en la siguiente gráfica:



La “Cédula Final de Desempeño” muestra que las principales causas de la deserción son la reprobación, problemas económicos y familiares. Se está buscando solucionar esta problemática a través de la reestructuración del programa de tutorías, fortalecimiento del programa de becas, apoyo del área de Psicopedagogía y del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas. La **deserción** por ciclo escolar se describe en la siguiente gráfica:



La deserción afecta directamente a la tasa de egreso y la tasa de titulación, razón por la que se ha puesto especial interés en éste punto. La tasa de **titulación** en los últimos años no ha habido un crecimiento significativo. Para incrementar la eficiencia terminal se incluyó la opción de titulación por exención de examen, simplificando al estudiante el proceso de titulación. A continuación se muestra el egreso y titulación en los últimos cinco ciclos escolares:



En lo que respecta a infraestructura física, no ha habido crecimiento debido a que no se cuenta con los títulos que acrediten la propiedad del terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero. Actualmente se cuenta con 6 edificios, un edificio de docencia tipo 1 nivel, un edificio de docencia tipo 2 niveles, 3 laboratorios pesados de 4 entre ejes y un edificio de biblioteca, teniendo una **capacidad instalada** para atender a 725 alumnos. Dado que en el ciclo escolar 2007 – 2008 se captó una matrícula de 922 alumnos, la capacidad instalada no es suficiente. Actualmente se está construyendo un laboratorio pesado de mecánica para realizar prácticas de los estudiantes de los PE de Mecánica Área Automotriz y Mantenimiento Industrial.

Recientemente se ha iniciado la renovación y actualización del **equipo de cómputo** con que cuenta la Universidad, debido a que la mayoría del equipo era obsoleto, por lo que se adquirieron 139 computadoras para equipar los laboratorios de cómputo, idiomas, diseño gráfico y de habilidades administrativas. Los 258 equipos con los que cuenta la Institución están distribuidos de la siguiente forma: 43 computadoras para el personal docente, 149 para estudiantes y 66 para personal administrativo.

En la UTCGG existen 47 procedimientos registrados en el **Sistema de Gestión de Calidad**, certificado en la Norma ISO 9001:2000 en el año 2003 y certificado por segunda ocasión en el año 2006, actualmente cuenta con la Norma ISO 9001:2008; los procedimientos regulan las actividades cotidianas de la Universidad y favorecen la realización del trabajo de manera organizada.

Los servicios bibliotecarios son de suma importancia para el proceso enseñanza y aprendizaje, por lo que es primordial la actualización del **acervo bibliográfico**, con base en los requerimientos de los planes y programas vigentes. Para el ciclo escolar 2005 – 2006 había 3,898 libros, 1,516 títulos y 64 títulos de libros editados dentro de los 3 años anteriores al ciclo escolar que se mencionó; la relación de libros por alumno fue de 4.69 y la relación de títulos por alumno fue de 1.82; para el ciclo escolar 2006 – 2007 había 3,952 libros, 1,538 títulos y 78 títulos de libros editados dentro de los 3 años anteriores al ciclo escolar que nos ocupa; la relación de libros por alumno fue de 5.07 y la relación de títulos por alumno fue de 1.97, para el ciclo escolar 2007 – 2008 se realizó la primera adquisición de 612 títulos y 1,868 volúmenes para actualizar el acervo bibliográfico acumulando 5,348 libros, 1,729 títulos; la relación de libros por alumno es de 5.8 y la relación de títulos por alumno es de 1.8. Queda pendiente una segunda adquisición que fortalecerá el acervo bibliográfico de la Institución.

De acuerdo con la propuesta de la agenda educativa del SUT se planea continuar con los procesos de evaluación educativa por organismos externos, tales como **CIEES** y COPAES. Se han programado las evaluaciones para los 6 PE que se imparten en la UTCGG. En 2004 se evaluó el PE de Administración, Área Empresas, obteniendo el nivel 2 y atendiendo las siguientes recomendaciones obtenidas en el proceso de autoevaluación: Establecer un programa de formación y actualización docente; adquirir los títulos de las bibliografías básicas y complementarias que hacen falta; adquirir equipo de cómputo y conectar una parte

importante de éstos a internet y adquirir e instalar software especializado para el PE de Administración. En el año 2007 fue actualizada la autoevaluación, obteniendo el nivel 2 de CIEES.

Los PE de Mantenimiento Industrial, Área Instalaciones, Mecánica Área Automotriz y Tecnología de Alimentos fueron evaluados en el 2007 donde los evaluadores de CIEES hicieron las recomendaciones necesarias para apoyar el proceso de mejoramiento de dichos programas y los PE de Comercialización y Turismo están en espera de que les sean asignada fecha para evaluación por los CIEES.

En lo que respecta a **capacitación** y actualización docente se ha realizado la detección de necesidades al personal académico, entre las cuales se encuentra la imposibilidad de localizar especialistas en la materia en la zona de influencia de la Universidad debido a la ubicación geográfica de la misma. En 2005 se impartió el curso de Dinámicas para la Enseñanza, en 2006 se impartieron los cursos de Técnicas Grupales en el Trabajo Docente y el de Microenseñanza, en el 2007 se realizó el Primer Encuentro de Tutores, así también se impartió el curso Elaboración y Aplicación de Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje y en lo que va del 2008 se impartió el curso denominado Desarrollo de Habilidades Cognitivas en la Práctica Docente.

Actualmente no se cuenta con docentes con perfil deseable avalados por el **PROMEP**. De los 25 PTC que existen en la UTCGG solo 4 cuentan con estudios de Maestría concluidos y 3 más se encuentran estudiando, lo que nos indica la necesidad de mejorar el nivel académico de la planta docente.

En el año 2007 se registraron 5 **cuerpos académicos** ante el PROMEP, de acuerdo con la evaluación y dictamen emitido por el comité de pares solo 3 de ellos fueron validados como cuerpos académicos en formación: Administración y Contabilidad, Desarrollo Sustentable del Turismo, Mecánica Automotriz y los CA Mantenimiento Industrial y Tecnología de Alimentos y

Comercialización (TALCOM) fueron evaluados, pero no han sido reconocidos por el PROMEP. Actualmente se trabaja para solventar las observaciones realizadas por el comité evaluador.

Las actividades deportivas y culturales se han utilizado como estrategia para disminuir la deserción, fomentando la integración de los estudiantes en talleres culturales y actividades deportivas, contribuyendo a su formación integral. La participación de los estudiantes en éstas actividades se ha incrementado, desde la creación de la Universidad únicamente existían las actividades de danza, música y pintura de manera optativa, a partir del año 2007 se establecieron como talleres obligatorios para todos los estudiantes, complementando con los talleres de lectura y expresión oral y escrita, y expresión corporal (teatro); el 80% de la matrícula participa en el taller de lectura, el 10% participa en expresión corporal, el 4% en danza, el 4% en música y el 2% en pintura, además el 80% de la población estudiantil participa paralelamente en actividades deportivas como fútbol, básquetbol y volibol en ambas ramas.

Con los programas de becas que se imparten en la Universidad, los estudiantes de escasos recursos reciben un apoyo a través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES, incrementando sus posibilidades de estudio, inicialmente con 55 becarios en el 2001 – 2002, 122 becarios en el ciclo escolar 2002 – 2003, 199 becarios en el ciclo escolar 2003 – 2004, 260 en el ciclo 2004 – 2005, 242 becarios para el ciclo 2005 – 2006, y en el 2006 – 2007 el total de estudiantes beneficiados fue de 269, para el ciclo escolar 2007 – 2008 se obtuvieron 356 becas, entre los meses de Agosto y Septiembre se iniciará con la gestión y tramites para el ciclo escolar 2008 – 2009 en el que se pretende incrementar el número de becarios que se tienen a la fecha.

Para FONABEC, en el ciclo escolar 2002 - 2003 se beneficiaron 100 a estudiantes, en el 2003 - 2004 103 fueron aceptados en el programa, en el 2004 - 2005 se otorgó el apoyo a 127 estudiantes más y para el 2005 - 2006 se becó a 55 estudiantes

de los diferentes Programas Educativos. Cabe señalar que a partir del ciclo 2006 - 2007 esta beca fue en detrimento, ya que por causas financieras del mismo programa no fue posible seguir becando más estudiantes. Sin embargo, en el mes de septiembre de 2006 4 estudiantes del PE de Administración fueron beneficiadas con el programa de becas Fundación Televisa – FONABEC.

Además de que en el ciclo escolar 2007 – 2008 y gracias a las gestiones hechas por la presente administración, los PE de Administración Área Empresas y Turismo se beneficiaron con el Programa FUNDACIÓN TELEVISIVA – BECALOS con 50 becas para ambos Programas Educativos, logrando un total de 100 nuevos becarios lo que incrementa la posibilidad de que mas estudiantes gocen de una beca económica que les permita culminar con su proyecto de vida, como es el terminar una carrera universitaria.

En el caso de las becas por promedio, en el ciclo 2003 - 2004 se beneficiaron a 57 estudiantes, 87 para el 2004 - 2005, 152 en el 2005 - 2006 y 206 estudiantes para el 2006 – 2007, en el ciclo escolar 2007 – 2008 se iniciaron con 124 becarios teniendo así 584 estudiantes becados de una matrícula total de 922 en el ciclo escolar 2007 – 2008.

#### **4.1. Fortalezas y Debilidades, Amenazas y Oportunidades.**

##### **FORTALEZAS**

- Programas Educativos con evaluación diagnóstica por CIEES
- Programa de Becas

- Sistema de Gestión de la Calidad certificado en la Norma ISO 9001:2008
- Personal comprometido con el proyecto institucional
- Experiencia académica y laboral de los recursos humanos
- Baja rotación de personal
- Crecimiento de matrícula
- Renovación del equipo de cómputo de laboratorios y áreas administrativas
- Actualización de la bibliografía básica y complementaria
- Diversidad de talleres culturales
- Actividades deportivas
- Alta participación del personal en los Programas Institucionales
- Tres Cuerpos Académicos en Formación reconocidos por PROMEP

## **DEBILIDADES**

- No se cuenta con profesores con perfil deseable reconocidos por el PROMEP
- Escasa delimitación de funciones
- Falta de incentivos al personal
- Insuficiente capacitación para el personal académico y administrativo
- Falta de un programa de formación docente
- Inadecuado clima laboral
- Deficiente programa de tutorías
- Alto índice de deserción
- Sobreutilización de la capacidad instalada
- Insuficientes equipos de transporte
- Falta de un programa de educación continua para egresados

- Infraestructura física inadecuada
- Desequilibrios en la estructura organizacional
- Incipiente oferta de servicios y estudios tecnológicos
- No contar con el personal suficiente y capacitado.
- Baja tasa de titulación

## **OPORTUNIDADES**

- Acreditación de los PE por CIEES
- Vinculación con el sector productivo y de servicios
- Realización de proyectos innovadores con los sectores productivo y social
- Programas de movilidad para estudiantes y docentes
- Entorno social estable
- Vinculación gubernamental a nivel municipal y estatal

## **AMENAZAS**

- Reducción de oportunidades de empleo.
- Falta de posicionamiento del Egresado como Técnico Superior Universitario comparado con Licenciados e Ingenieros.
- Institutos y Universidades que ofrecen Licenciaturas e Ingenierías.
- Regularización del terreno que ocupa la Universidad.
- Disminución del recurso presupuestal.
- Perfil inadecuado de los alumnos de nuevo ingreso.

## 5.- MARCO NORMATIVO

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande tiene su marco normativo en los siguientes instrumentos:

- ✓ Gobierno Federal:
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones;
  - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
  - Reglamento Interior de la SEP;
  - Libro Azul “Universidad Tecnológica. Una nueva opción para la formación profesional a nivel superior”
  - Ley General de Educación.
  - Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
  - Ley Federal del Trabajo.
  - Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.
  - Ley del ISSSTE
  - Ley de Ingresos de la Federación.
  - Ley de Egresos de la Federación.
  - Ley de Amparo.
  - Código Fiscal de la Federación.
  - Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica;
  
- ✓ Gobierno Estatal:
  - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
  - Ley de Educación Pública del Estado de Guerrero.
  - Ley de Profesiones del Estado de Guerrero.
  - Ley de Planeación del Estado de Guerrero.
  - Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Guerrero.
  - Ley de Adquisiciones, y Obras Públicas Estatales.
  - Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

Ley de Administración de Recursos Materiales.

Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

Planes Regionales o Estatales e instrumentos elaborados por grupos de industriales, comerciales civiles o profesionales; Código Civil Estatal;

- ✓ Además, se cuenta con los siguientes convenios y reglamentos normativos que rigen la actividad diaria de la Universidad:

Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica.

Reglamento de la Campaña de Difusión y Captación de Alumnos de la UTCGG.

Reglamento Interior de la UTCGG.

Reglamento que Norma las Relaciones Laborales de la UTCGG

Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Reglamento de Academias.

Reglamento de Ingresos Propios.

Reglamento de Estadías de la UTCGG

Reglamento de Prácticas y Visitas de la UTCGG

Reglamento de Alumnos.

Reglamento de Estancia de la UTCGG

Reglamento de las Comisiones de Pertinencia

Reglamento de Titulación

Reglamento de Educación Continua y Servicios al Sector Productivo

- ✓ También se contemplan los lineamientos de política económica plasmados en los siguientes documentos:
- Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012.
  - Programa Sectorial de Educación, 2007 – 2012.
  - Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.
  - Programa Sectorial de Educación “Dibujando un mejor futuro” 2005-2011
  - Políticas para la operación desarrollo y consolidación del Subsistema.
  - Compromisos del Subsistema de Universidades Tecnológicas (Reuniones de Rectores).
  - Manual para la elaboración e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos.
  - Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
  - Manual del usuario para dependencias y municipios “Sistema de Administración y Proyectos SAP”
  - Lineamientos para elaborar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI.
  - Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).
  - Norma ISO 9001:2008.

## 6. POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

Con el fin de vincular la visión con la misión, se establecieron las políticas con un enfoque estratégico para el mediano y largo plazo y en función de estas, se definieron los objetivos y metas de la Institución; estas políticas deben ser guía para orientar las acciones y lineamientos; además deben apoyar la toma de decisiones en la solución de los problemas cotidianos; por otra parte son criterios generales que deben auxiliar las acciones para lograr los objetivos y facilitar la implementación de las estrategias establecidas en el proceso de planeación.

- ✓ La Universidad, deberá asegurar que los contenidos de los planes y programas de estudio estén acordes con los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios de la zona de influencia, donde la pertinencia de la oferta educativa sea evaluada cada tres años a través de las comisiones de pertinencia, buscando la participación, entre otros, de los egresados de la Institución.
- ✓ Promoverá que los Programas Educativos sean evaluados y acreditados por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior con la finalidad de mejorar y asegurar la calidad de los mismos.
- ✓ La Universidad fortalecerá las acciones de tutorías, cursos remediales y complementarios y otros de similar naturaleza con el fin de elevar la retención estudiantil y la eficiencia terminal.

- ✓ La Universidad deberá asegurar que la educación que se imparta sea integral para hacer posible el desarrollo de aptitudes y capacidades en los alumnos, promoviendo mecanismos de interacción con los sectores educativos, socioeconómicos, culturales y productivos para garantizar que el quehacer académico responda a las demandas de éstos y aprovechar las oportunidades generadas.
- ✓ Se fortalecerá el Programa de Becas para beneficiar a la población estudiantil de bajos recursos económicos.
- ✓ La Universidad cumplirá, con estricto apego a la normatividad vigente, la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados, ejerciendo el presupuesto conforme a las disposiciones federales y estatales.
- ✓ Fortalecerá las acciones en materia de planeación estratégica participativa, que propicie una cultura de planeación en la Comunidad Universitaria.
- ✓ Para orientar el quehacer universitario, así como la toma de decisiones en materia de planeación, la Universidad deberá elaborar y mantener actualizados los instrumentos rectores de las actividades y funciones que se realizan: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Programa Operativo Anual (POA), Manual de Organización y Manual General de Procedimientos, con base en los lineamientos emitidos por las autoridades estatales y federales correspondientes.

- ✓ Para reglamentar la vida académica e institucional de la Universidad y asegurar su crecimiento ordenado la Universidad desarrollará un Sistema Integral de Información.
- ✓ La Universidad deberá vincularse con unidades productivas de su entorno, para realizar visitas mutuas, prácticas, estadías y la colocación de egresados.
- ✓ La Universidad deberá generar fuentes alternativas de financiamiento.
- ✓ Promoverá la formación y actualización docente en los ámbitos didácticos, pedagógicos y disciplinarios, fundamentales en los procesos de innovación educativa para alcanzar los perfiles deseables y con un equilibrio en los esquemas de contratación.
- ✓ El personal académico de la Universidad ingresará y se promoverá con base en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico aprobado por el Consejo Directivo.
- ✓ Para que el equipamiento de los laboratorios se mantenga en óptimas condiciones de funcionamiento se establecerá un programa de supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo permanente.
- ✓ Con el objeto de que la Universidad cuente con una planta física apropiada y acorde a las necesidades de crecimiento de la matrícula se buscará tener acceso a los programas de construcción y actualización de la infraestructura institucional que garantice un servicio óptimo para su financiamiento.

## 7. ESTRATEGIAS

- ✓ Realizar periódicamente sesiones de la comisiones de pertinencia y academias por área de conocimiento para la revisión de planes y programas de estudio.
- ✓ Cumplir con los requerimientos de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para lograr la evaluación y acreditación de los Programas Educativos que se imparten en la UTCGG, así como atender las recomendaciones recibidas por parte de este comité de los PE que ya fueron evaluados.
- ✓ Diseñar y aplicar un programa de tutorías con la finalidad de disminuir los índices de reprobación y deserción.
- ✓ Contar con un programa de actualización y formación docente que permita proveer al cuerpo docente de las herramientas técnicas y pedagógicas precisas para el adecuado cumplimiento del quehacer académico y tutorial, con la finalidad de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Promover la implementación del enfoque centrado en el aprendizaje para mejorar el desempeño y desarrollo de habilidades de los estudiantes.
- ✓ Promover el reconocimiento y consolidación de los cuerpos académicos ante el PROMEP para elevar la capacidad académica de la Universidad.
- ✓ Promover que los PTC alcancen el perfil deseable ante el PROMEP para mejorar el desempeño docente.
- ✓ Implementar el SAIUT para automatizar los procesos administrativos, mejorar la comunicación interna y ofrecer un mejor servicio a la Comunidad Universitaria.

- ✓ Organizar y difundir eventos de educación continua a través de los diferentes medios de comunicación, con la finalidad de estrechar el vínculo Universidad – Egresado.
- ✓ Impulsar estudios que permitan reforzar la confiabilidad del sistema de información del seguimiento de egresados.
- ✓ Promover la realización de estudios de posgrado para los PTC a través de la obtención de becas, con la finalidad de mejorar la capacidad académica de la Universidad.
- ✓ Fomentar la convivencia e integración del personal de la Universidad a través de cursos y eventos para mejorar el clima laboral.
- ✓ Mantener actualizada la bibliografía y materiales didácticos de acuerdo con los requerimientos de los planes y programas de estudio para elevar la calidad educativa.
- ✓ Implementar talleres culturales y actividades deportivas para complementar la formación integral de los estudiantes.
- ✓ Ampliar el alcance del programa de servicios de apoyo a los estudiantes, con especial énfasis en tutorías, becas, biblioteca, médico, apoyo psicopedagógico, etc.
- ✓ Realizar actividades y eventos con orientadores vocacionales de las Instituciones de Nivel Medio Superior para fortalecer la campaña de captación de alumnos.
- ✓ Revisar periódicamente los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, con la finalidad de mantenerlos actualizados y conservar la certificación de los procesos ISO 9001:2008.
- ✓ Instrumentar un programa para la adquisición, mantenimiento, actualización y renovación de la infraestructura tecnológica.

## 8. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, cuenta con seis programas institucionales: Docencia, Estudios y Servicios Tecnológicos, Vinculación, Prensa y Difusión, Actividades Culturales y Deportivas, Planeación y Evaluación, Administración y Finanzas y Legislación Universitaria:

### 8.1 Docencia:

En este programa se considera el perfil, desempeño, capacitación y desarrollo del personal docente; los planes y programas de estudio; los recursos didácticos; la matrícula, deserción, reprobación, eficiencia terminal y los servicios de apoyo a los estudiantes; así como todas aquellas actividades que permitan contar con profesores de tiempo completo y de asignatura acordes con los perfiles requeridos por el Modelo de Educación Superior Tecnológica.

Respecto a las Líneas Generales de Aplicación Pertinente del Conocimiento que cultivan los Cuerpos Académicos son las siguientes:

<b>NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO</b>	<b>GRADO DE DESARROLLO DEL CUERPO ACADÉMICO</b>	<b>LGAPC</b>	<b>PTC'S QUE INTEGRAN EL CA</b>	<b>REGISTRO ANTE EL PROMEP</b>
ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	EN FORMACIÓN	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO.  SISTEMAS DE REGISTROS CONTABLES DE LAS PYMES.	4	UTC GG-CA-2
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TURISMO	EN FORMACIÓN	PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.  CREACIÓN DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR TURÍSTICO.  CALIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS.  MARKETING TURÍSTICO.	5	UTC GG-CA-1
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	EN FORMACIÓN	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL  DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁREA DE MECÁNICA.	6	UTC GG-CA-3

### 8.1.1 Objetivos:

- Incrementar los niveles de Eficiencia Terminal por cohorte generacional considerando la media nacional.
- Otorgar servicios de apoyo al estudiante para contribuir a su desarrollo académico, y garantizar su permanencia en la universidad.
- Consolidar la planta docente con programas de capacitación y actualización, de acuerdo con el perfil deseable del PROMEP.
- Consolidar los Programas Educativos de acuerdo a los lineamientos de los organismos certificadores reconocidos por el COPAES.

### 8.1.2 Estrategias Principales:

- Contar con un programa institucional de tutoría.
- Incrementar los servicios de apoyo al estudiante.
- Contar con un programa de apoyo a los docentes para cumplir con el perfil deseable exigido por el PROMEP.
- Contar con un plan de acción que permita cumplir con las exigencias requeridas por los organismos certificadores.



- Elaborar un historial clínico por cada alumno, así como el diagnóstico de salud correspondiente.
- Proporcionar el servicio de atención y consulta psicológica a la Comunidad Universitaria que lo requiera.
- Implementar cursos de capacitación sobre calidad en el servicio al personal que labora en las áreas de atención a los estudiantes.
- Detectar las necesidades de capacitación del personal docente.
- Promover la realización de estancias del personal docente en el sector productivo.
  1. Certificar al personal académico de acuerdo a su actividad docente.
  2. Implementar un programa de movilidad e intercambio académico.
- Dar seguimiento al programa de evaluación docente.
- Fortalecer los cuerpos académicos, a través del desarrollo de las líneas innovadoras de investigación y aplicación del conocimiento.
- Solicitar la evaluación de los CIEES y la acreditación ante los organismos reconocidos por el COPAES.
- Presentar las propuestas de modificación del plan y programas de estudio de acuerdo a las necesidades del sector productivo y Comisiones de Vinculación y Pertinencia.

## 8.1.4 Metas

### 8.1.4.1 Perfil del personal docente:

ACTIVIDAD	AÑO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Perfil de Profesores de Tiempo Completo con estudios de posgrado.	8	10	15	18	22	25
Perfil de Directores de PE con estudios de posgrado.	2	4	5	6	6	6
Perfil de Profesores de Asignatura con experiencia en el sector productivo.	20	22	26	30	35	38
Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable (PROMEP)	5	12	18	20	22	25

⇒ Profesores de tiempo completo con perfil deseable (PROMEP)

Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable (PROMEP)

X 100

Total de Profesores de Tiempo Completo

### 8.1.4.2 Desempeño de los docentes:

ACTIVIDAD	AÑO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Profesores con evaluación satisfactoria	40	50	57	60	63	64
Consolidar los Cuerpos Académicos	-	-	1	3	5	6

⇒ Profesores evaluados por los estudiantes con desempeño satisfactorio

$$\frac{\text{Profesores con evaluación satisfactoria}}{\text{Total de Profesores}} \quad \times 100$$

⇒ Cuerpos Académicos consolidados

$$\frac{\text{Cuerpos Académicos consolidados}}{\text{Total de Cuerpos Académicos}} \quad \times 100$$

### 8.1.4.3 Desarrollo de los docentes:

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Diseñar y aplicar el programa de actualización, capacitación y superación profesional.	1	1	1	1	1	1
Impartición de cursos de inducción al personal de nuevo ingreso	2	3	3	3	3	3
Realización de estancias del personal docente en el sector productivo	2	12	12	14	16	25

⇒ Cursos de actualización y/o acreditación que toman los profesores por año

$$\frac{\text{Asistencia a cursos de actualización y/o acreditación}}{\text{Total de cursos de actualización y/o acreditación planeados}} \quad \times 100$$

⇒ Profesores con estancias en el sector productivo

$$\frac{\text{Profesores con estancias en el sector productivo}}{\text{Total de profesores}} \quad \times 100$$

#### 8.1.4.4 Planes y programas de estudio:

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Reuniones del Personal Docente con los integrantes del Consejo de Vinculación y Pertinencia.	6	12	12	12	12	12
Aplicación de la metodología de Análisis Situacional del Trabajo a los programas educativos	6	6	6	6	6	6
Contar con programas educativos evaluados con nivel 1 por CIEES	1	6	-	-	-	-
Contar con programas educativos acreditados por organismos externos reconocidos por el COPAES	-	-	6	-	-	6

⇒ Programas Educativos evaluados como programas de buena calidad y reconocidos por algún organismo acreditador.

$$\frac{\text{Programas Educativos Evaluados}}{\text{Total de Programas Educativos}} \quad \times 100$$

### 8.1.4.5 Eficiencia terminal:

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Egreso	990	1080	1209	1316	1425	1536
Titulación	770	960	1040	1190	1350	1520

⇒ Eficiencia Terminal

$$\frac{\text{Número de titulados por cohorte generacional}}{\text{Matrícula inicial por cohorte generacional}} \quad \times 100$$

⇒ Egreso

$$\frac{\text{Número de alumnos retenidos}}{\text{Matrícula inicial}} \quad \times 100$$

### 8.1.4.6 Recursos didácticos:

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Actualización del equipo de laboratorios	9	17	17	17	17	17
Manual de técnicas didácticas por asignatura	220	220	220	220	220	220
Actualización del acervo bibliográfico de acuerdo con los planes y programas de estudio.	9503	10000	11000	12000	12500	13000

⇒ Estudiantes satisfechos con los servicios bibliotecarios

$$\frac{\text{Estudiantes satisfechos con los servicios bibliotecarios}}{\text{Matrícula total}} \times 100$$

#### 8.1.4.7 Matrícula:

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de alumnos que se atenderán año con año.	1100	1200	1300	1400	1500	1600
Selección de aspirantes a Técnico Superior Universitario.	-	6	6	6	6	6

⇒ Matrícula alcanzada

$$\frac{\text{Matrícula alcanzada}}{\text{Matrícula programada}} \times 100$$

#### 8.1.4.8 Deserción:

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Deserción de alumnos.	110	120	91	84	75	64

⇒ Deserción

$$\frac{\text{Matrícula final por ciclo escolar}}{\text{Matrícula inicial por ciclo escolar}} \times 100$$

### 8.1.4.9 Reprobación:

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Reprobación de alumnos.	99	108	60	52	43	31

⇒ Reprobación

$$\frac{\text{Número de alumnos reprobados por primer examen extraordinario por cuatrimestre}}{\text{Matrícula inicial atendida por cuatrimestre}} \times 100$$

### 8.1.4.10 Servicios de apoyo al estudiante:

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Servicio de Internet por alumno	900	1000	1100	1200	1300	1400
Alumnos con servicio de equipos de cómputo de acuerdo con el número de computadoras existentes en la Universidad.	1000	1100	1200	1300	1500	1600
Tutorías y asesorías académicas impartidas al estudiante.	990	1200	1300	1400	1500	1600
Becas otorgadas a los estudiantes.	700	790	880	970	1000	1100

⇒ Estudiantes satisfechos con los servicios de apoyo al estudiante

$$\frac{\text{Estudiantes satisfechos con los servicios de apoyo al estudiante}}{\text{Matrícula total}} \times 100$$

## 8.2 Estudios y Servicios Tecnológicos:

El desarrollo y prestación de estudios y servicios tecnológicos, así como de los servicios de capacitación, se dirigen a satisfacer las necesidades de la planta productiva, en la zona de influencia de la Universidad. Los Profesores de Tiempo Completo que conforman los Cuerpos Académicos cuentan con la capacidad para desarrollar investigaciones, análisis, propuestas de alternativas creativas e innovadoras que aporten soluciones a problemas de las empresas. En este programa, cada dirección académica de acuerdo con su área afín desarrolla las actividades y los proyectos relacionados con la prestación de servicios.

### 8.2.1 Objetivos

- ✓ Generar programas de servicio al exterior.
- ✓ Posicionar a la UTCGG como una Institución prestadora de servicios tecnológicos y de capacitación a través de servicios de calidad, que satisfagan las necesidades del sector productivo, social y de la población en general.

### 8.2.2 Estrategias

- ✓ Elaborar, actualizar continuamente y ofertar un catálogo de servicios (cursos de capacitación, préstamo de instalaciones para la realización de eventos, asesorías técnicas y realización de proyectos de estudios y servicios tecnológicos), que satisfaga las necesidades del sector productivo, social y de la población en general.
- ✓ Reglamentar la prestación de servicios.
- ✓ En colaboración con las Direcciones Académicas, detectar las necesidades de servicios tecnológicos en el sector empresarial.

### 8.2.3 Líneas de Acción

- ✓ Diseñar los mecanismos para la adecuada remuneración a los profesores que apoyen a la Universidad en la prestación de servicios de educación continua y líneas generales de aplicación pertinente del conocimiento.
- ✓ Los Profesores de Tiempo Completo integrados en cuerpos académicos, deben desarrollar las líneas generales de aplicación pertinente del conocimiento (LGAPC) mediante la realización de estudios, servicios y/o desarrollo tecnológico en temas disciplinarios o multidisciplinarios, dirigidos a fortalecer la Vinculación con el entorno.
- ✓ Ofrecer servicios académicos (cursos, conferencias, seminarios, talleres, congresos, etc.) de acuerdo a cada uno de los perfiles de los profesores investigadores y de asignatura.
- ✓ Elaborar y dar a conocer el catálogo de servicios (cursos de capacitación, préstamo de instalaciones para la realización de eventos, asesorías técnicas y realización de proyectos de estudios y servicios tecnológicos).
- ✓ Promover programas de capacitación a trabajadores de las empresas del sector productivo.
- ✓ Promover programas de asesoría técnica a empresas, con el objeto de mejorar su productividad y de proveerlas de información sobre el estado que guardan los avances tecnológicos.
- ✓ Diseñar y desarrollar un programa de actualización, capacitación y superación profesional para docentes.

## 8.2.4 Metas

### 8.2.4.1 Proyectos de estudios y servicios tecnológicos

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Elaboración y actualización de los lineamientos para la remuneración a profesores que presten servicios	1	1	1	1	1	1
Desarrollo y actualización de las líneas generales de aplicación pertinente del conocimiento (LGAPC)	6	6	6	6	6	6
Elaboración y actualización del catálogo de servicios	1	1	1	1	1	1
Programa para la difusión del catálogo de servicios	1	1	1	1	1	1
<b>Venta de Servicios</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>33</b>

⇒ Servicios y estudios proporcionados

$$\frac{\text{Servicios y estudios proporcionados}}{\text{Servicios programados}} \times 100$$

⇒ Servicios y estudios evaluados satisfactoriamente por los usuarios

$$\frac{\text{Servicios y estudios evaluados satisfactoriamente por los usuarios}}{\text{Total de servicios y estudios proporcionados}} \times 100$$

## 8.3 Vinculación

El programa de Vinculación establece las acciones que articulan a la sociedad y el sector productivo con la Universidad, se trata de una relación estratégica a largo plazo de comunicación, intercambio y cooperación que busca beneficios mutuos por parte de los involucrados dentro y fuera de la Institución, implica crear interacción permanente entre la educación, la ciencia y la tecnología e investigación y los sectores sociales.

### 8.3.1 Objetivos

- ✓ Fortalecer la Vinculación de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero con las Empresas, Instituciones, Instancias de Gobierno y Asociaciones líderes en sus áreas y socialmente reconocidas.
- ✓ Firmar convenios de vinculación para incrementar las opciones de participación en programas de cooperación, movilidad estudiantil y estancias docentes, entre otras.
- ✓ Firmar convenios de vinculación internacional en un mediano plazo para participar en programas de cooperación, movilidad estudiantil y estancias docentes en el extranjero, entre otras.
- ✓ Realizar las visitas, estancias y estadías en empresas líderes y reconocidas, así como socialmente responsables coadyuvando al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Consolidar el Consejo de Pertinencia y Vinculación a través de la participación activa y permanente en la mejora continua de los planes y programas de estudio de los Programas Educativos.

- ✓ Conocer el status laboral y necesidades formativas de nuestros egresados mediante el seguimiento permanente a través de su localización.
- ✓ Consolidar la bolsa de trabajo con la finalidad de colocar a los egresados en áreas laborales acorde a su perfil.
- ✓ Reactivar la asociación de egresados con la finalidad de fortalecer la unión de los egresados y la UTCGG.
- ✓ Posicionar y consolidar a la incubadora empresarial de la UTCGG mediante la graduación de empresas exitosas.
- ✓ Acreditar a la UTCGG como Centro de Evaluación de Competencias Laborales cumpliendo con la normativa establecida.

### 8.3.2 Estrategias

- ✓ Establecer vínculos formales con nuevas empresas, instituciones y asociaciones líderes en sus áreas y socialmente reconocidas.
- ✓ Mantener vigentes los convenios existentes con el fin de que los estudiantes realicen sus visitas, estancias y estadías.
- ✓ Colocar a los egresados en áreas laborales acorde a su perfil mediante la bolsa de trabajo.
- ✓ Mantener activo el Consejo de Pertinencia y Vinculación.
- ✓ Establecer contactos para lograr el vínculo formal con Empresas e Instituciones extranjeras.
- ✓ Mantener contacto permanente con los egresados para tener actualizada la base de datos.

- ✓ Promover la integración de los estudiantes que culminaron sus estudios a la Asociación de Egresados.
- ✓ Promover a la Incubadora de Empresas como una alternativa real de apoyo al desarrollo empresarial del entorno.
- ✓ Realizar las acciones tendientes a obtener la acreditación para conformar un Centro de Evaluación de Competencias Laborales.

### 8.3.3 Líneas de Acción

- ✓ Actualizar constantemente el directorio de empresas.
- ✓ Dar a conocer al sector productivo privado, público y social las características del modelo educativo.
- ✓ Adecuar los convenios vigentes con empresas, instituciones y asociaciones que satisfagan los requerimientos de la Universidad.
- ✓ Gestionar los espacios para realizar visitas, estancias y estadías.
- ✓ Ofrecer y difundir las vacantes de las empresas vinculadas a nuestros egresados.
- ✓ Realizar anualmente el Foro de Egresados.
- ✓ Localizar a los egresados a través de medios electrónicos, visitas personales y vía telefónica.
- ✓ Mantener contacto con la Asociación de Egresados para su seguimiento y funcionalidad.

- ✓ Establecer un calendario de sesiones para el Consejo de Pertinencia y Vinculación, por lo menos dos veces al año, donde se revisarán, entre otros aspectos, la pertinencia de los planes y programas de estudio.
- ✓ Gestionar espacios para la realización de estancias docentes en el sector productivo.
- ✓ Establecer contacto con otras universidades tecnológicas para compartir experiencias relacionadas con la Cooperación Internacional.
- ✓ Dar a conocer a empresas e instituciones internacionales las características del modelo educativo.
- ✓ Fomentar la cultura emprendedora en los estudiantes a través de cursos, talleres, conferencias, etc.
- ✓ Promover el acercamiento de los incubandos con dependencias de gobierno y de programas sociales para conseguir el financiamiento de proyectos.
- ✓ Presentar la evaluación para la acreditación como Centro de Evaluación de Competencias Laborales.

### 8.3.4 Metas

#### 8.3.4.1 Universo potencial y universo real para la vinculación

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Empresas Creadas	6	10	10	10	10	10
Conformación del Consejo de Pertinencia y Vinculación	1	1	1	1	1	1
Sesiones del Consejo de Pertinencia y Vinculación	1	2	2	2	2	2
Evaluaciones académicas de las visitas turnadas a los cuerpos colegiados	1	1	1	1	1	1
Evaluación satisfactoria de espacios gestionados para estadía	60%	60%	65%	70%	75%	80%
Elaboración de los estudios de pertinencia de los programas educativos	1	-	-	1	-	-
Visitas Industriales Efectuadas por cuatrimestre, grupo y programa educativo	2	2	2	2	2	2
Acreditación del Centro Evaluador de Competencias Laborales	-	-	1	1	1	1

⇒ Sesiones del Consejo de Pertinencia y Vinculación

Sesiones del Consejo de Pertinencia y Vinculación realizadas

----- X 100  
 Sesiones del Consejo de Pertinencia y Vinculación programadas

⇒ Total de espacios gestionados para visitas, estancias y estadías

Total de espacios gestionados para visitas, estancias y estadías

----- X 100  
 Total de espacios programados

### 8.3.4.2 Seguimiento de egresados

ACTIVIDAD	AÑO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Aplicación de la ficha de registro y control para seguimiento de egresados	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Egresados Localizados	55%	65%	75%	80%	85%	90%
SIVUT actualizado	2	2	2	2	2	2
Grado de satisfacción de los egresados respecto a la formación recibida	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Grado de satisfacción de los empleadores respecto a los TSU	100%	100%	100%	100	100%	100%

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>ACTIVIDAD</b>						
Egresados colocados en el mercado laboral a través de la bolsa de trabajo	4%	8%	10%	10%	15%	15%
Difusión de los resultados del seguimiento de egresados	1	1	1	1	1	1
Asociación de egresados operando	-	1	1	1	1	1
Organización de conferencias para complementar los contenidos educativos	6	6	6	6	6	6
Cursos para fomentar la cultura emprendedora en estudiantes	8	12	12	12	12	12
Impartición de taller de formación de actitudes para el trabajo	1	1	1	1	1	1
Realización de algún evento de encuentro entre egresados (foro, jornada, taller, seminario, etc.)	1	1	1	1	1	1

⇒ Egresados localizados

Egresados localizados

Total de egresados de las últimas cinco generaciones

X 100

⇒ Grado de satisfacción de los egresados

Grado de satisfacción de los egresados

Tamaño de la muestra

X 100

⇒ Grado de satisfacción de los empleadores

$$\frac{\text{Grado de satisfacción de los empleadores}}{\text{Tamaño de la muestra}} \quad \times 100$$

### 8.3.4.3 Convenios nacionales y extranjeros

ACTIVIDAD	AÑO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Contactos para participar en Programas de Cooperación Internacional	5	10	15	17	18	19
Firma de nuevos Convenios de Colaboración	15	20	20	25	25	30
Firma de convenios o acuerdos para la Movilidad Estudiantil	2	4	6	8	10	12
Actualización de convenios existentes	5	10	15	20	25	30
Espacios negociados para estancias de estudiantes	10	25	45	60	65	70
Espacios negociados para estancias de profesores	-	5	10	10	10	10
Espacios negociados para estadías	10	20	25	30	30	30
Espacios negociados para visitas	15	25	35	40	40	40
Colocación de egresados en espacios laborales negociados	2%	3%	4%	5%	6%	7%

⇒ Convenios firmados

$$\frac{\text{Convenios firmados}}{\text{Convenios programados}} \quad \times 100$$

## 8.4 Prensa y Difusión

Dentro de este programa se contemplan las actividades que se realizan con finalidad de promocionar el Modelo Educativo de esta Institución cuyo objetivo es captar alumnos de nuevo ingreso.

### 8.4.1 Objetivos:

- ✓ Sistematizar y eficientar las acciones de promoción de la Universidad Tecnológica.
- ✓ Lograr que todos los estudiantes al egresar del bachillerato de la zona de influencia de la Universidad en el Estado de Guerrero y de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Mich., conozcan la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.
- ✓ Informar a la sociedad sobre las actividades de la Universidad.
- ✓ Difundir eventos dirigidos a egresados.

### 8.4.2 Estrategias:

- ✓ Orientar las acciones de difusión y promoción de la Universidad Tecnológica para ganar la confianza y el reconocimiento de los habitantes de la región, en especial de la población joven, sus familias y los empresarios.
- ✓ Enfatizar las bondades de la Institución, el reconocimiento y validez de los estudios de nivel superior y presentar a la Universidad Tecnológica como la mejor alternativa para los jóvenes y empresarios.
- ✓ Difundir en los medios impresos y electrónicos eventos dirigidos a egresados.

- ✓ Fomentar acciones de información, comunicación y difusión.

#### 8.4.3 Líneas de Acción:

- ✓ Utilizar los medios de comunicación disponibles en la zona de influencia de la UT en el Estado de Guerrero y la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Mich.
- ✓ Priorizar las visitas a los planteles de educación media superior para exponer la oferta educativa a alumnos próximos a egresar del bachillerato.
- ✓ Diseñar materiales de difusión con apoyo de especialistas en comunicación y publicidad a fin de asegurar la calidad e impacto de los mismos.
- ✓ Integrar brigadas de promoción con la participación de todo el personal.
- ✓ Localizar bardas y muros panorámicos en carreteras y lugares estratégicos para pintar promocionales de la Universidad Tecnológica.
- ✓ Contratar spots promocionales y realizar entrevistas radiofónicas con la participación del Rector y Directores de Programas Educativos en las radiodifusoras de mayor audiencia en la zona de influencia de la UT en el Estado.
- ✓ Contratar espacios publicitarios para desplegados y convocatorias en los periódicos de mayor circulación de la Región.
- ✓ Realizar voceos con aparatos de sonido móviles en las comunidades y colonias de la zona de influencia.
- ✓ Invitar a los alumnos próximos a egresar del bachillerato y a sus maestros a visitar las Instalaciones de la Universidad.
- ✓ Realizar visitas domiciliarias a padres de familia y a alumnos próximos a egresar del bachillerato para exponerles la oferta educativa e invitarlos a integrarse a la Universidad.

- ✓ Elaborar mantas promocionales de la oferta educativa y colocarse en los módulos y en lugares estratégicos y de concentración juvenil.
- ✓ Recopilar información y editar bimestralmente la revista de la Universidad Tecnológica.

#### 8.4.4 Metas:

##### 8.4.4.1 Difusión

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Actualizar el directorio de Planteles de Educación Media Superior	1	1	1	1	1	1
Elaboración de la Campaña de Promoción y Captación de Alumnos	1	1	1	1	1	1
Visitar planteles de educación media superior en la zona de influencia y Lázaro Cárdenas, Mich.	29	29	29	29	29	29
Localizar y conseguir bardas y muros panorámicos para la promoción	4	6	8	10	12	14
Contratar spots promocionales en radio y TV	350	400	450	500	500	550
Asistir a entrevistas radiofónicas	8	10	12	14	16	18

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Difusión de eventos relevantes realizados en la Universidad	100	120	140	150	160	170
Campaña de voceo en la zona de influencia	-	1	1	1	1	1
Realizar visitas domiciliarias	60	60	60	60	60	60
Elaborar y situar mantas promocionales	14	16	18	20	22	24
Colocación de espectaculares	2	4	6	8	8	8
Organizar visitas a las instalaciones de la Universidad	16	19	22	25	27	29
Establecer módulos de información y preinscripción	1	2	3	4	6	8
Participación en ferias profesiográficas	3	3	3	3	3	3
Elaborar y publicar bimestralmente la revista Espacio Universitario	6	6	6	6	6	6

⇒ Actividades de promoción realizadas

$$\frac{\text{Actividades de promoción realizadas}}{\text{Actividades de promoción programadas}} \times 100$$

⇒ Matrícula de nuevo ingreso alcanzada

$$\frac{\text{Matrícula de nuevo ingreso alcanzada}}{\text{Matrícula de nuevo ingreso planeada}} \times 100$$

## 8.5 Actividades Culturales y Deportivas

Dentro de este programa se contemplan las actividades deportivas, artísticas y culturales que realizan los alumnos de manera extracurricular, así como los profesores y el personal administrativo, actividades que se realizan, principalmente, con el fin de promover la educación integral de los jóvenes.

### 8.5.1 Objetivos:

- ✓ Promover la educación integral de los jóvenes a través de talleres culturales y artísticos.
- ✓ Fomentar una cultura deportiva en la Institución.
- ✓ Coadyuvar en las actividades de difusión mediante la promoción de actividades culturales.

### 8.5.2 Estrategias:

- ✓ Elaborar y operar un programa, donde se incluyan actividades de teatro, danza, música y pintura, para fomentar entre los estudiantes la participación en actividades extracurriculares.
- ✓ Integrar a estudiantes y personal de la Universidad Tecnológica en las diversas actividades deportivas, su práctica y conocimiento científico.
- ✓ Contar con grupos “artísticos” conformados por los estudiantes de esta Institución, que puedan representar a la Universidad Tecnológica en el Municipio y el Estado.

### 8.5.3 Líneas de Acción:

- ✓ Diseñar e implementar los mecanismos que le den formalidad y propicien la participación de los estudiantes en las actividades de carácter cultural y deportivo.
- ✓ Impulsar las diferentes expresiones artísticas, invitando grupos de Teatro, Danza y Música de la Región y del País.
- ✓ Consolidar los grupos “artísticos” conformados por alumnos con que cuenta la Institución.
- ✓ Organizar y participar en encuentros deportivos con instituciones regionales, estatales y nacionales, en diferentes disciplinas.
- ✓ Promover clínicas deportivas.

### 8.5.4 Metas:

#### 8.5.4.1 Promoción Deportiva

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Realizar torneos de Básquetbol, Fútbol, y Volibol en las ramas varonil y femenil	6	8	10	12	12	12
Participación en Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas	1	1	1	1	1	1

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Participación en Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas	1	1	1	1	1	1
Clínicas deportivas	1	2	2	3	4	4
Incorporar el atletismo en las prácticas deportivas	1	1	2	2	2	2
Incorporar a los equipos de fútbol asociación varonil y femenino de la Universidad a la liga de segunda fuerza en Petatlán	1	1	2	2	2	2
Incorporar a los equipos de volibol varonil y femenino a la liga de Petatlán	1	1	2	2	2	2
Incorporar a los equipos de básquetbol varonil y femenino a la liga de Zihuatanejo y Petatlán, respectivamente	1	1	2	2	2	2
Organización y/o participación en encuentros deportivos para el personal de la Institución	6	8	10	12	12	12
Participación en Jornada Cuatrimestral por la Salud (organización de grupos de actividad física)	3	3	3	3	3	3

⇒ Actividades culturales y deportivas realizadas

$$\frac{\text{Actividades culturales y deportivas realizadas}}{\text{Actividades culturales y deportivas programadas}} \times 100$$

#### 8.5.4.2 Promoción Artística y Cultural:

ACTIVIDAD	AÑO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total de estudiantes beneficiados en el Taller de Teatro	165	180	195	210	225	240
Total de estudiantes beneficiados en el Taller de Danza	110	120	130	140	150	160
Total de estudiantes beneficiados en el Taller de Música	110	120	130	140	150	160
Total de estudiantes beneficiados en el Taller de Lectura y Expresión Oral	715	780	845	910	975	1040
Realización anual de la Jornada Artística y Cultural	1	1	1	1	1	1

⇒ Alumnos beneficiados

$$\frac{\text{Alumnos beneficiados por ciclo escolar}}{\text{Matrícula total}} \times 100$$

## 8.6 Planeación y Evaluación

El programa contempla las acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan visualizar un futuro deseado para la Universidad, en un determinado tiempo y evaluarlo, periódicamente, con el fin de medir en que grado se están cumpliendo las metas establecidas y, en su caso, aplicar las medidas correctivas pertinentes.

### 8.6.1 Objetivos

- ✓ Realizar análisis prospectivos de la capacidad instalada (infraestructura y número de personal docente y administrativo).
- ✓ Elaborar los instrumentos de planeación que permitan el logro de los objetivos y metas fijadas.
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas para mejorar los servicios institucionales, con el propósito de conocer la forma y medida en que se van alcanzando los objetivos y metas propuestas, en los planes y programas institucionales.
- ✓ Realizar periódicamente estudios de diagnóstico que permitan mantener actualizados los retos y oportunidades institucionales.
- ✓ Dotar a la Universidad con los elementos administrativos y de control que unifiquen el criterio de uso, aprovechamiento y emisión de la información institucional a partir de los bancos de datos existentes.

- ✓ Dar seguimiento a los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, con la finalidad de mantener la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2000.

### 8.6.2 Estrategias

- ✓ Dar a conocer a todas las áreas la matrícula a alcanzar año con año, para que la Universidad realice las campañas de promoción y difusión con oportunidad.
- ✓ Difundir interna y externamente los resultados de la evaluación.
- ✓ Promover una cultura de planeación institucional, mediante un esquema de participación entre todas las áreas de la Universidad.
- ✓ Difundir los instrumentos de planeación, su importancia y alcance en las actividades sustantivas y adjetivas dentro de la Universidad.
- ✓ Formar grupos de participación por áreas de la Universidad Tecnológica en la elaboración de instrumentos de planeación.
- ✓ Fortalecer los planes y programas de desarrollo institucional a través de la integración y participación de diversos grupos de apoyo.
- ✓ Evaluar periódicamente los programas institucionales, a fin de hacer más eficientes los procesos educativos y administrativos.
- ✓ Estudiar y diagnosticar la generación de información de cada área de trabajo para integrar la matriz informativa de la Institución y establecer los archivos de control en que deberán almacenarse los informes.

- ✓ Fortalecer la planeación estratégica de la Universidad mediante la capacitación del personal responsable de la misma.
- ✓ Cumplir con los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad.

### 8.6.3 Líneas de Acción

- ✓ Realizar talleres de planeación y evaluación.
- ✓ Difundir en la Universidad los instrumentos de planeación aprobados.
- ✓ Informar a Rectoría de los recursos requeridos de acuerdo con el crecimiento de la matrícula.
- ✓ Implementar los planes y programas de desarrollo institucional.
- ✓ Sistematizar los procedimientos y dar seguimiento al Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) y al Programa Operativo Anual (POA).
- ✓ Participar en el concurso nacional del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Utilizar el modelo diseñado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, para llevar a cabo el ejercicio de Autoevaluación por cada ciclo escolar

- ✓ Identificar y clasificar la información generada en las áreas de la Institución.
- ✓ Diagnosticar la utilidad interna y externa de la información de cada área.
- ✓ Integrar la matriz informativa de la Institución y oficializar su aplicación.
- ✓ Realizar auditorías internas y externas al Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Evaluar permanentemente a través del MECASUT, la calidad de los servicios ofrecidos.

#### 8.6.4 Metas

##### 8.6.4.1 Oferta Educativa en la Zona de Influencia

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Matrícula atendida por año	1100	1200	1300	1400	1500	1600
Profesores Investigadores	25	48	52	56	60	64
Hora/Semana/Mes	1672	1824	1976	2128	2280	2432

⇒ Relación alumno – docente

$$\frac{\text{Matrícula total en el ciclo escolar}}{\text{Número de Profesores de Tiempo Completo}} \times 100$$

### 8.6.4.2 Capacidad Instalada

ACTIVIDAD	AÑO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Gestionar la construcción de un edificio de docencia.	-	-	1	-	-	-
Gestionar la construcción de un edificio de laboratorio pesado.	-	-	-	-	1	-

⇒ Utilización de espacios

$$\frac{\text{Matrícula total atendida en el ciclo escolar}}{\text{Capacidad instalada}} \times 100$$

### 8.6.4.3 Planes y Programas Institucionales

ACTIVIDAD	AÑO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Elaborar el Plan Institucional de Desarrollo	1	-	-	-	-	-
Elaborar el Programa Operativo Anual	1	1	1	1	1	1
Dar seguimiento del Programa Operativo Anual	3	3	3	3	3	3
Elaborar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1	1	1	1	1	1
Integrar el Presupuesto de Egresos	1	1	1	1	1	1

⇒ Metas alcanzadas de los Planes y Programas Institucionales

$$\frac{\text{Metas alcanzadas de los Planes y Programas Institucionales}}{\text{Metas planeadas}} \times 100$$

#### 8.6.4.4 Sistema de Evaluación de la Calidad

ACTIVIDAD	AÑO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT)	1	1	1	1	1	1
Evaluación Institucional (EVIN)	1	1	1	1	1	1
Certificación bajo la norma ISO 9001:2008	-	1	-	-	-	-

⇒ Certificación bajo la norma ISO 9001:2008

$$\frac{\text{Certificación ISO 9001:2008 alcanzada}}{\text{Certificación ISO 9001:2008 programa}} \times 100$$

## 8.7 Administración y Finanzas

Dentro de este Programa se contemplan los aspectos encaminados a lograr una utilización racional y efectiva de los recursos humanos, materiales y financieros, con el fin de cumplir con los objetivos de la Universidad.

La Dirección de Administración y Finanzas es la encargada de apoyar a las áreas sustantivas en la realización de sus actividades, proporcionando los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales, dentro de un programa de simplificación de procedimientos, disciplina presupuestal y racionalización de los gastos de operación.

### 8.7.1 Objetivos

- ✓ Contar con los Manuales Generales de organización y procedimientos autorizados.
- ✓ Contar con personal calificado acorde a las características del modelo de Universidades Tecnológicas.
- ✓ Dotar de la infraestructura requerida de acuerdo a la etapa que le corresponde por la matrícula lograda, así como su debido equipamiento, propiciando su mejoramiento continuo.
- ✓ Diseñar un programa para optimizar el uso y conservación de los bienes muebles e inmuebles, así como de los recursos materiales y suministros

- ✓ Mantener el control de los recursos financieros, conforme al clasificador por objeto del gasto autorizado, para eficientar su ejercicio.

### 8.7.2 Estrategias

- ✓ Participación de las diversas áreas de la Universidad para la elaboración y/o actualización de los Manuales Generales de Organización y de Procedimientos.
- ✓ La contratación de los recursos humanos se realizará con apego a los perfiles de puestos establecidos y aplicando técnicas de selección de personal, incluida la aplicación de exámenes psicométricos, además de contar con un sistema de evaluación conforme a los requerimientos de cada una de las áreas orgánicas.
- ✓ Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación y desarrollo para que con base en sus conclusiones se realice la programación e impartición de cursos.
- ✓ Llevar a cabo las licitaciones conforme a lineamientos establecidos, para el equipamiento de laboratorios, talleres y oficina.
- ✓ Preservar las instalaciones, el mobiliario y el equipo de laboratorios en ellos contenidos de los deterioros que puedan tener por: las condiciones climáticas y atmosféricas a los que están expuestos y el uso al que están destinados.

- ✓ Actualización permanente del inventario de la Institución.
  
- ✓ Ejercer el presupuesto autorizado conforme a lo programado y en estricto apego a la calendarización para el ejercicio del gasto.
  
- ✓ Contar con un Sistema Integral de Contabilidad, para la integración de los estados financieros de la Institución, en cumplimiento a los requerimientos de las instancias correspondientes.

### 8.7.3 Líneas de Acción

- ✓ Desarrollar las actividades, en apego a los Manuales Generales de Organización y Procedimientos autorizados.
  
- ✓ Proporcionar cursos de capacitación y actualización al personal administrativo y docente que labora en la Institución, con la finalidad de elevar la calidad del factor humano que el modelo de educación tecnológica requiere.
  
- ✓ Diseñar y operar permanentemente programas preventivos y correctivos de mantenimiento de la infraestructura física, del mobiliario y equipo de laboratorio.
  
- ✓ Realizar conciliaciones mensuales entre el presupuesto ejercido y el presupuestado autorizado por capítulo, para que conforme al comportamiento observado, se efectúen las adecuaciones presupuestales correspondientes.

- ✓ En coordinación con el área de Planeación y Evaluación, elaborar anualmente el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Institución, conforme a los lineamientos emitidos para tal efecto.

## 8.7.4 Metas

### 8.7.4.1 Organización, métodos y sistemas

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Contar con el Manual General de Organización	-	-	1	-	-	-
Contar con el Manual General de Procedimientos.	1	-	-	-	-	-

⇒ Manuales autorizados por el H. Consejo Directivo

$$\frac{\text{Manuales autorizados por el H. Consejo Directivo}}{\text{Manuales programados}} \times 100$$

### 8.7.4.2 Recursos Humanos

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Curso de inducción al personal de nuevo ingreso	1	1	1	1	1	1
Realizar cursos de capacitación y actualización	13	15	17	19	21	23

⇒ Cursos de capacitación y actualización impartidos

$$\frac{\text{Cursos de capacitación y actualización impartidos}}{\text{Cursos de capacitación y actualización programados}} \times 100$$

### 8.7.4.3 Infraestructura

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Realizar un proceso de licitación para adquirir el equipamiento especializado para atender las prácticas marcadas en los planes y programas de estudio.	1	1	1	1	1	1

⇒ Presupuesto del FAM ejercido

$$\frac{\text{Presupuesto del FAM ejercido}}{\text{Presupuesto del FAM autorizado}} \times 100$$

### 8.7.4.4 Finanzas

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Elaborar mensualmente los Estados Financieros.	12	12	12	12	12	12

⇒ Estados financieros autorizados

$$\frac{\text{Estados financieros autorizados}}{\text{Estados financieros programados}} \quad \times 100$$

#### 8.7.4.5 Control presupuestal:

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Elaborar cuatrimestralmente la evaluación presupuestal	3	3	3	3	3	3
Elaborar mensualmente la evaluación programática	12	12	12	12	12	12
Integrar el PEF, en coordinación con el área de planeación	1	1	1	1	1	1

⇒ Presupuesto ejercido

$$\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}} \quad \times 100$$

## 8.8 Legislación Universitaria

Este Programa está íntimamente ligado con todos los Programas Institucionales a través de la observancia de la normatividad, y en esa medida se elaboran, modifican, actualizan y aprueban los reglamentos que requiere esta Universidad.

### 8.8.1 Objetivos

- ✓ Integrar el marco normativo derivado de las disposiciones legales que dan vida a la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero en los términos que su operación implique.
- ✓ Regular la conducta de la Comunidad Universitaria en su conjunto y de las instituciones y personas que con ella interactúan.
- ✓ Difundir entre la comunidad en general la normatividad de tal forma que cada uno de sus miembros conozca sus derechos, obligaciones y sanciones en su caso.
- ✓ Fomentar entre el personal de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero una cultura de estricto apego a la norma.
- ✓ Mantener un cuerpo normativo vigente y congruente con el que rige al Subsistema de Universidades Tecnológicas.

- ✓ Regular las actividades de las diferentes áreas mediante contratos y convenios.
- ✓ Concluir los trámites de donación del terreno.

### 8.8.2 Estrategias

- ✓ Conocer la normatividad que crea y rige al Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- ✓ Difundir y aplicar la normatividad aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad.
- ✓ Pugnar por la efectiva aplicación de la Ley, evitando en lo posible, que a los conflictos de naturaleza legal se de solución de otra naturaleza.
- ✓ Establecer comunicación permanente con el área jurídica de la Coordinación de Universidades Tecnológicas con mayor desarrollo al respecto.
- ✓ Mantener comunicación constante con las diferentes áreas de la Universidad para estar en concordancia y lograr los objetivos en cuanto a convenios, contratos y licitaciones.
- ✓ Gestionar ante las autoridades competentes la donación del predio donde se ubica la Universidad.

### 8.8.3 Líneas de Acción

- ✓ Programar reuniones para actualizar y homogeneizar información jurídica con la coordinación e instituciones.
- ✓ Llevar a cabo reuniones con las diferentes áreas de la Universidad para coordinar la elaboración de contratos y convenios con el sector productivo de bienes y servicios.
- ✓ Estar en constante comunicación con la comunidad estudiantil para darles a conocer los diferentes reglamentos que los regulan como estudiantes.
- ✓ Integrar el expediente con cada uno de los documentos que formen parte de la tramitación de la donación del terreno.

### 8.8.4 Metas

8.8.4.1 Contar en el año 2013 con el 100% de la normatividad que requiere la operación de la Universidad Tecnológica.

ACTIVIDAD \ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Regularizar la propiedad donde se encuentra ubicada la Universidad	-	1	-	-	-	-
Número de reglamentos elaborados	13	15	17	19	20	22
Número de reglamentos adecuados	-	5	-	-	-	-
Aprobación de la Estructura Orgánica	-	1	-	-	-	-
Actualización y aprobación del Manual de Organización	-	-	1	-	-	-

⇒ Regularización del terreno donde se ubica la Universidad

<u>Regularización del terreno lograda</u>	
Regularización del terreno programada	X 100

⇒ Reglamentos autorizados

<u>Reglamentos autorizados</u>	
Reglamentos aplicables	X 100

⇒ Manual de Organización

<u>Manual de Organización autorizado</u>	
Manual de Organización programado	X 100

## 9.- CONCLUSIONES

El Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero 2008 – 2013 se elaboró con la participación de todas y cada una de las áreas que conforman esta Universidad, se trata en sí de un gran esfuerzo de planeación en el que fueron considerados los lineamientos rectores del Plan Estatal de Desarrollo, así como del Programa de Educación vigente. En el se plasmaron objetivos, acciones, estrategias y compromisos sustentados en metas, se diseñaron indicadores para cada programa que permitan dar seguimiento al logro de las metas y por ende al cumplimiento de los objetivos.

Se tuvo especial cuidado en que las acciones del PIDE mantengan una relación de causa y efecto con los procesos a considerar en el Programa Operativo Anual y se cimienten así las bases de una planeación integral que converja en la formulación e integración del Presupuesto y su ejercicio eficaz, eficiente y congruente.

Es sabido que no basta con un documento de planeación bien estructurado y que cumpla de manera rigurosa con los aspectos metodológicos marcados, si la operación no es debidamente vigilada. En este sentido se cuenta con el compromiso de la Comunidad Universitaria, lo que nos permite pensar en que los beneficios tengan una derrama no solo al interior de la Institución, sino también en la Región.

## **Programa Institucional de Desarrollo**

Subdirección de Planeación y Evaluación  
Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero  
Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo km 201,  
Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830  
Tels: 01 (758) 538 20 18 – (758) 538 39 56  
Fax: 01 (758) 538 39 01  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx)  
[utcgg@yahoo.com.mx](mailto:utcgg@yahoo.com.mx)

Tiraje de 500 ejemplares